

SUS OBLIGACIONES COMO PRODUCTOR DE RESIDUOS DE ENVASES.

¿QUÉ ES UN RESIDUO DE ENVASE?

Todo **envase**, una vez **vacío** es un **residuo**, independientemente de la naturaleza de su anterior contenido.

Si además la sustancia que contuvo está calificada como peligrosa, se considerará además como un **residuo peligroso**.

¿QUÉ DICE LA LEY?

Toda empresa está obligada a gestionarlos conforme a la Ley 11/1997, de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.

Además la **correcta gestión** está debidamente especificada por la Ley 10/2000, que en su artículo 11 dice:

1. "El poseedor de residuos está obligado a entregarlos a un gestor de residuos para su valorización o eliminación".
2. "Todo residuo potencialmente reciclable o valorizable deberá ser destinado a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos posibles".
3. "El poseedor de residuos estará obligado a sufragar sus correspondientes costes de gestión".

ECOBIDON LE AYUDA.

ECOBIDON le ayuda a cumplir con la legislación, dando prioridad a la reutilización de los envases, es decir, aplicamos tratamientos que, sin transformar el envase, permiten que éstos sean reutilizados para el mismo fin para el que fueron fabricados.

Tan sólo aquellos envases no aptos para su reutilización, son debidamente descontaminados y reciclados para el reaprovechamiento de los materiales que los componen.

Además nos encargamos de realizar toda la gestión documental con la administración y le ayudamos con la suya, si lo necesita.

LA GARANTÍA DE TRABAJAR CON ESPECIALISTAS

En ECOBIDON somos especialistas en **envases y residuos de envases**. Por eso le ofrecemos la garantía de reducir el coste de gestión, al tiempo de cumplir exhaustivamente con la legislación.

ECOBIDON asume la titularidad de sus residuos de envases en el momento en el que entran en nuestro camión. A partir de ahí le certificamos que ningún envase permitirá la identificación comercial o técnica ni de su productor ni de la sustancia que contuvo.

Año tras año, grandes multinacionales ya nos confían su gestión de envases.

REDUZCA LAS EMISIONES DE CO²

Gestionando sus residuos de envases con nosotros, contribuye a reducir las toneladas de CO² emitidas a la atmósfera, gracias a que:

- Ningún envase o parte del mismo va a vertedero.
- Priorizamos la reutilización frente al reciclaje.
- Mediante el uso de envases reutilizados en lugar de nuevos, nuestros clientes también reducen las emisiones de CO².

De momento, los Estados están asumiendo el **coste de las emisiones CO²** que se generan en sus territorios. Pero en un espacio no muy grande de tiempo, este importe se repercutirá a las empresas, entrando en su esquema de costes.

Hoy en día muchas multinacionales ya incluyen el análisis de emisiones en sus balances a modo de ejercicio, preparándose para su inminente arranque en real.

EVITE SANCIONES INNECESARIAS

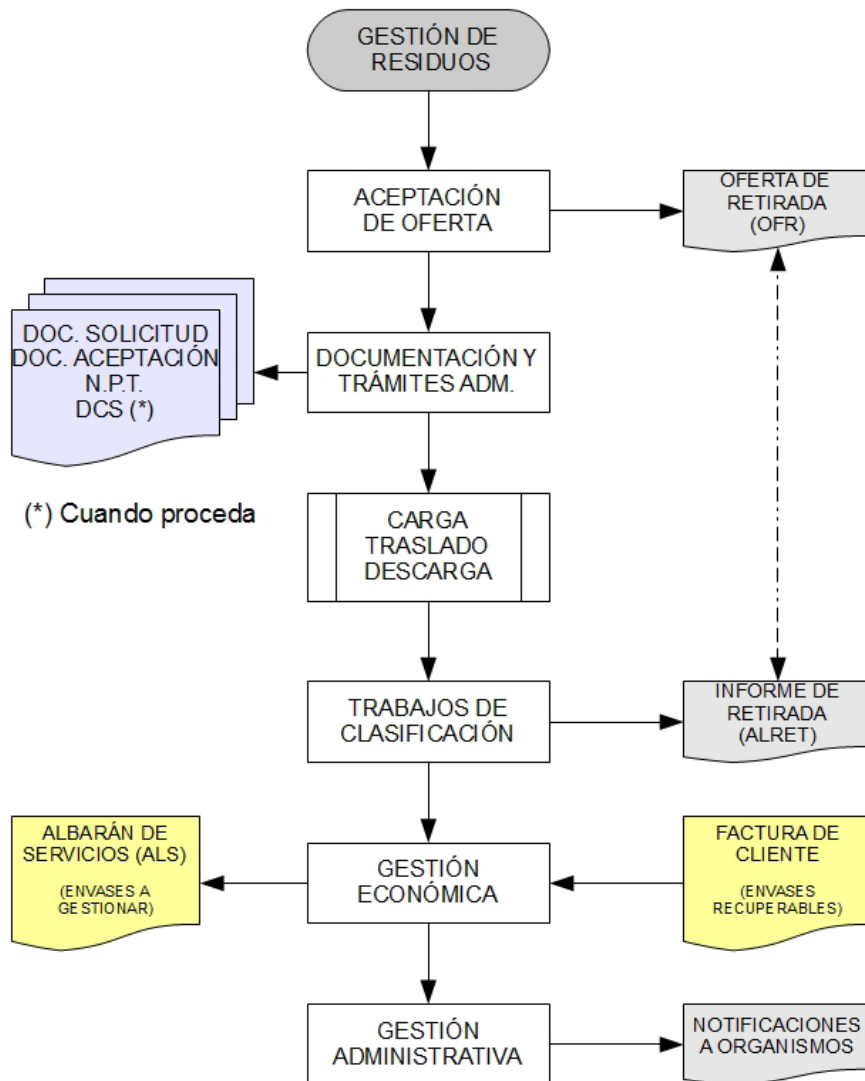
Gestionar sus residuos de forma inadecuada, puede conllevarle sanciones de entre 6.015 y 1.202.025€.

Hacerlo con nosotros le saldrá rentable y con toda seguridad mejorará su cuenta de resultados.

Un envase bien cuidado es un activo.

menosCO².es

PROCESO DE COMUNICACIÓN CON EL PRODUCTOR



DOCUMENTACIÓN EMITIDA AL PRODUCTOR

OFERTA DE RETIRADA: Se indica claramente qué se considera un envase recuperable y cuánto se abonará por el mismo. De igual forma se definen los parámetros de rechazo para un envase y el coste de su gestión.

INFORME DE RETIRADA: Siguiendo lo indicado en la oferta de retirada, ofrece la información de los envases retirados recuperables con los importes pactados para que el productor pueda emitir su factura. También relaciona la cantidad de envases destinados a tratamiento.

ALBARÁN DE SERVICIO: Partiendo del Informe de Retirada, es el documento que generará la facturación de los servicios de tratamiento y destrucción.